



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 21/2020, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMO. SR. D. NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA
ILMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO
ILMA. SRA. D^a. EMY FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN
ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
ILMA. SRA. D^a. PILAR SÁNCHEZ ACERA
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FREIRE CAMPO
ILMA. SRA. D^a. MACARENA ELVIRA RUBIO
ILMO. SR. D. PEDRO MUÑOZ ABRINES
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMA. SRA. D^a. TAMARA PARDO BLÁZQUEZ
ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO
ILMO. SR. D. ENRIQUE VELOSO LOZANO
ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo)
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las dieciséis horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veinte, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública debidamente convocada al efecto.

En primer lugar, como cuestión previa, se solicita a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las eventuales sustituciones de Diputados de sus respectivos Grupos para la presente sesión, conforme al artículo 64.2 RAM:



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

Sólo se producen sustituciones en el Grupo Parlamentario Más Madrid, sustituyendo el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez a la Ilma. Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo.

El Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito solicita una alteración del orden del día consistente en la retirada del orden del día de la Comisión del punto cuarto.

El Ilmo. Sr. Presidente somete a votación esta propuesta. La Comisión la aprueba por unanimidad.

Se procede a abordar el orden del día:

PUNTO PRIMERO: C 2038/20 RGEF 23877 del Sr. D. Armando Resino Sabater, Director General de Recursos Humanos, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre las medidas que va a poner en marcha para facilitar la aplicación de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del pasado 19-03-20, casos: “C-103/18 y C-429/18, Cláusula 5 — Concepto de “sucesivos contratos o relaciones laborales de duración determinada” que afectan a miles de interinos que trabajan en la Administración Autonómica. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

Se inicia el debate con la intervención del Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia.

A continuación interviene el Ilmo. Sr. D. Armando Resino Sabater, Director General de Recursos Humanos para informar sobre el objeto de la comparecencia.

Seguidamente se abre un turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Tamara Pardo Blázquez



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro desde el estrado.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Macarena Elvira Rubio.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Armando Resino Sabater, Director General de Recursos Humanos

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir en este sentido. Se producen las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Tamara Pardo Blázquez

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro desde el estrado.

En turno final de dúplica, toma la palabra el Director General de Recursos Humanos, D. Armando Resino Sabater.

Se suspende la sesión a las diecisiete horas y veintisiete minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

PUNTO SEGUNDO: PNL 312/20 RGEP 27857 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Realizar el máximo ejercicio de información y transparencia en la gestión del Fondo Covid no reembolsable recibido del Gobierno de España. 2.- Elaboración de un informe de carácter mensual donde consten destino de las cantidades que se reciban del citado Fondo, así como los niveles de ejecución de las cantidades recibidas y de los programas específicos a los que hayan sido asignados estos fondos y las modificaciones presupuestarias realizadas con cargo a dicho Fondo. 3.- Dicho Informe será facilitado a todos los grupos parlamentarios con representación institucional en



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública de la Asamblea de Madrid de manera individualizada y desglosada de los informes mensuales de ejecución presupuestaria del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. Presidente informa que se han presentado dos enmiendas, una por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid y otra por parte del Grupo Parlamentario Popular. También se ha presentado enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid pero la hora de la presentación es las nueve y cincuenta y dos minutos del día 16 de diciembre y, por lo tanto, fuera del plazo establecido en el artículo 206.2 del Reglamento de la Asamblea, por lo que no puede ser admitida.

Asimismo informa que en ese momento se ha presentado ante la Comisión enmienda transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Popular y Socialista, de transacción entre las enmiendas presentadas y la PNL y consulta a los Grupos Parlamentarios si se oponen a la tramitación de la misma.

Ningún Grupo Parlamentario se opone.

Se inicia el debate con la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la PNL, el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.

Seguidamente, interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid autor de la primera enmienda presentada, el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, autor de la segunda enmienda presentada, el Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines.

En el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas, intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Diputada D^a. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Ana M^a. Cuartero Lorenzo.

- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Tamara Pardo Blázquez.

El representante del Grupo Parlamentario que ha instado la PNL, el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito renuncia a su turno de dúplica.



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

Seguidamente el representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa manifiesta que sí acepta la enmienda transaccional presentada.

A continuación, se somete a votación el texto de la PNL según el tenor de la enmienda transaccional presentada y aceptada. El resultado de la votación, de los 18 diputados presentes es el siguiente:

- Votos a favor: 18 votos
- Votos en contra: 0 votos
- Abstenciones: 0

En consecuencia, la PNL 312/20 RGEP 27857 queda ACEPTADA por unanimidad.

PUNTO TERCERO: RGEP 27659/20 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y en aplicación de lo previsto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Cámara, solicitando el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas de los contratos tramitados por el Gobierno Regional relacionados con el Hospital de Isabel Zenda.

El Ilmo. Sr. Presidente informa que la Mesa de la Comisión en su reunión de 9 de diciembre, oídos los portavoces, acordó que esta iniciativa de fiscalización y las siguientes se votarán directamente, sin debate. No obstante, a petición de algunos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, la Presidencia ha dispuesto abrir un turno de fijación de posiciones para todos los grupos por tiempo de un minuto cada grupo.

Intervienen en este turno de fijación de posiciones para todos los grupos:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Tamara Pardo Blázquez
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Pilar Sánchez Acera.



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

Seguidamente se somete a votación la petición de fiscalización. El resultado de la votación, de los 18 diputados presentes es el siguiente:

- Votos a favor: 18 votos
- Votos en contra: 0 votos
- Abstenciones: 0

En consecuencia, la petición de fiscalización RGEF 27659 queda APROBADA por unanimidad.

PUNTO CUARTO: RGEF 24317/20 Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de la Cámara, que se proceda a solicitar a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid que realice un informe sobre la eficacia y la eficiencia de las bonificaciones fiscales existentes en todos los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid.

Intervienen en el turno de fijación de posiciones para todos los grupos:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Tamara Pardo Blázquez
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.

Seguidamente se somete a votación la petición de fiscalización. El resultado de la votación, de los 18 diputados presentes es el siguiente:

- Votos a favor: 9 votos
- Votos en contra: 8 votos
- Abstenciones: 2

En consecuencia, la petición de fiscalización RGEF 24317 queda APROBADA.



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Nicolás RODRÍGUEZ GARCÍA

Fdo.: Emy FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN